

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

- 33** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de mayo de 2017, del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Seguridad privada del Organismo Autónomo Madrid 112”.*

Apreciados errores tipográficos en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 129, correspondiente al día 1 de junio de 2017, páginas 104 a 106 (número de inserción 01/18.188/17), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 104, apartado 3. “Tramitación y procedimiento”:

- Donde dice: “d) Criterios de adjudicación: Un criterio único precio”.
- Debe decir: “d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios”.

En la página 106, apartado 8. “Presentación de ofertas o de solicitudes de participación”:

- Donde dice: “a) Fecha límite de presentación: 11 de febrero de 2015”.
- Debe decir: “a) Fecha límite de presentación: 21 de junio de 2017”.

En la página 106, apartado 9. “Apertura de ofertas”:

- Donde dice: “d) Fecha y hora: Propositiones económicas:”.
- Debe decir: “d) Fecha y hora: Propositiones económicas: 29 de junio de 2017 a las 11 horas”.

(03/18.996/17)

